

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

**Junta Electoral de Zona
Priego de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 1.960/2023

**ACTA DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

En Priego de Córdoba, a 5 de mayo de 2023.

Siendo la hora previamente señalada al efecto, se constituyó la Sra. Presidenta de esta Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba doña Isabel Medina Guerra, con los siguientes Vocales de la misma: Don José Luis Sánchez Garrido y don Pablo Calvo Calvo, haciendo la Sra. Presidenta las funciones de Secretaría de la JEZ ante la ausencia justificada del Sr. Secretario, ello para la celebración de la Junta que venía acordada.

Seguidamente por la Sra. Presidenta, se hizo saber el orden del día consistente en:

1. Unir el escrito presentado por doña Carmen María Ruiz Sierra, en calidad de representante general provincial de la Coalición CON ANDALUCÍA, solicitando se rectifique la proclamación de la candidatura por Carcabuey de CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON CARCABUEY (5CON ANDALUCÍA) publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, con fecha 04/05/2023, en el sentido de eliminar el 5 colocado por error delante de las siglas

CON ANDALUCÍA.

Por la Sra. Presidenta se abrió el acto, y tras debatir sobre el orden del día anteriormente referido, la Junta, por unanimidad, y en virtud de lo previsto en la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

1º. Resolver la petición formulada por la representación de la Coalición CON ANDALUCÍA, solicitando se rectifique la proclamación de la candidatura por Carcabuey de CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON CARCABUEY (5CON ANDALUCÍA) publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, con fecha 04/05/2023, en el sentido de eliminar el 5 colocado por error delante de las siglas CON ANDALUCÍA, acordándose por unanimidad acceder a dicha rectificación, quedando la candidatura proclamada como se indica seguidamente:

-Candidatura núm.: 5. CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON CARCABUEY (CON ANDALUCÍA)

Seguidamente se acuerda la notificación de la presente a la representación de la candidatura afectada, así como la inmediata remisión de la presente Acta al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación sin dilación.

Con lo cual se dio por terminada la presente, firmando los Sres. Vocales conmigo, La Presidenta de la JEZ, de lo que certifico.

Con lo que se dio por terminada la presente, firmando los Sres. Vocales con la Sra. Presidenta, que certifica.

E/.

Hay varias firmas ilegibles.